



Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

Boletín No.4323

Cámara de Diputados y UNICEF firman acuerdo de cooperación sobre capacitación técnica y análisis presupuestal

- El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, afirma que una política pública sin recursos no es política pública eficaz

Al firmar el acuerdo de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en materia de capacitación técnica y análisis presupuestal, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, aseveró que una política pública a la que no se le asignan recursos no puede ser una política pública eficaz que vaya a cumplir sus objetivos.

“A mí me da mucho gusto atestiguar la firma de este convenio de colaboración, ¿por qué? Porque es un convenio que corre de manera transversal en todos los aspectos de la niñez, desde el punto de vista de nuestras leyes y de política pública, y corre de manera transversal en algo que es fundamental: los recursos”, expresó.

“Una política pública sin recursos, honestamente no es una política pública eficaz; si no va acompañada de su soporte financiero, no es una política pública que vaya a cumplir con sus objetivos”, reiteró.

El acuerdo de cooperación tiene entre sus objetivos la capacitación para los equipos técnicos de las y los diputados en materia de niñez y adolescencia, así como realizar un análisis histórico del Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” y, de esa manera, conocer cómo el Estado ha invertido en este rubro, de 2012 a la fecha.

En su oportunidad, Luis Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México, al expresar su beneplácito por la firma del convenio apuntó que invertir en el desarrollo de la niñez es lo mejor que puede hacer una nación, además de que resulta barato.

“Hay que tener la claridad de que en ese periodo de vida es donde los países se juegan su futuro, y no se puede jugar con el futuro, hay que asegurar el futuro, y ello significa decididamente ponerle prioridad al gasto de inversión”, manifestó”.



El acuerdo fue firmado por el diputado Creel Miranda, en su función de presidente de la Mesa Directiva, y Carrera Castro, como representante del UNICEF.

El convenio de colaboración centrará sus esfuerzos en los siguientes ejes de trabajo:

Creación e intercambio de información y de experiencias para contribuir a un mejor conocimiento de los derechos humanos y de justicia, enfocados en los niños, niñas y adolescentes.

Promover proyectos de investigaciones jurídicas, culturales, científicas, tecnológicas, educativas y presupuestales que generen un beneficio académico, científico y cultural.

Compartir apoyo y experiencias que impulsen la elaboración de iniciativas de leyes y decretos destinados a la atención y mejoramiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Realizar actividades y diseminar información que permita avanzar la agenda de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia.

Como testigos signaron el documento las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia; Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, y el diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

